

## Inexistencia de Asesores Institucionales

Fondo Nacional de Vivienda Popular: San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos del tres de abril del año dos mil dieciocho. Se hace constar que a la fecha, esta institución no cuenta con los servicios profesionales de asesores; por lo que no es posible publicar el listado señalado en el numeral 6° del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Sin más que agregar y para constancia, se firma la presente.

  
\_\_\_\_\_  
José Ernesto Muñoz Carranza  
Director Ejecutivo

